



unánimes

Estudios bíblicos

H: La revelación progresiva

06.- La era de la ley

www.unanimes.org



Estudios bíblicos

H.06.- La era de la ley

1. La dispensación de la ley

La dispensación de la ley comienza en Éxodo 19:3 y se extiende a través de todo el período hasta el día de Pentecostés en Hechos 2, aunque la ley finalizó en un sentido en la cruz.



Ciertas porciones como el evangelio de Juan y algunos pasajes selectos en los otros evangelios anticiparon, sin embargo, la era presente de la gracia.

La ley mosaica fue dirigida solamente a Israel y los gentiles no eran juzgados por sus normas. La ley contenía un detallado sistema de obras, incluidas tres principales divisiones:

1.1. Los mandamientos

Estos expresan la voluntad de Dios en términos de establecer un mandato para su pueblo.

Éxodo 20: 1-26

Habló Dios todas estas palabras:

«Yo soy Jehová, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre.

»No tendrás dioses ajenos delante de mí.

»No te harás imagen ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra.

No te inclinarás a ellas ni las honrarás, porque yo soy Jehová, tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia por millares a los que me aman y guardan mis mandamientos.

»No tomarás el nombre de Jehová, tu Dios, en vano, porque no dará por inocente Jehová al que tome su nombre en vano.

»Acuérdate del sábado para santificarlo.

Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es de reposo para Jehová, tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas, porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el sábado y lo santificó.

»Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová, tu Dios, te da.

»No matarás.

»No cometerás adulterio.

»No hurtarás.

»No dirás contra tu prójimo falso testimonio.

»No codiciarás la casa de tu prójimo: no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo».

Todo el pueblo observaba el estruendo, los relámpagos, el sonido de la bocina y el monte que humeaba. Al ver esto, el pueblo tuvo miedo y se mantuvo alejado.

Entonces dijeron a Moisés:

--Habla tú con nosotros, y nosotros oiremos; pero no hable Dios con nosotros, para que no muramos.

Moisés respondió al pueblo:

--No temáis, pues Dios vino para probaros, para que su temor esté ante vosotros y no pequéis.

Y mientras el pueblo se mantenía alejado, Moisés se acercó a la oscuridad en la cual estaba Dios.

Jehová dijo a Moisés:

«Así dirás a los hijos de Israel: "Vosotros habéis visto que os he hablado desde el cielo.

No os hagáis dioses de plata ni dioses de oro para ponerlos junto a mí.

Me harás un altar de tierra, y sacrificarás sobre él tus holocaustos y tus ofrendas de paz, tus ovejas y tus vacas. En todo lugar donde yo haga que se recuerde mi nombre, vendré a ti y te bendeciré.

Y si me haces un altar de piedras, no las labres de cantería, porque si alzas tus herramientas sobre él, lo profanarás.

Tampoco subirás por gradas a mi altar, para que tu desnudez no se descubra junto a él".

1.2. Los juicios

También en la ley se regula la vida social y civil de Israel.

Éxodo 21:1-11

Estas son las leyes que les propondrás.

»Si compras un siervo hebreo, seis años servirá, pero al séptimo saldrá libre, de balde.

Si entró solo, solo saldrá; si tenía mujer, su mujer saldrá con él.

Si su amo le dio una mujer, y ella le dio hijos o hijas, la mujer y sus hijos serán de su amo, y él saldrá solo.

Pero si el siervo dice: "Yo amo a mi señor, a mi mujer y a mis hijos; no quiero salir libre", entonces su amo lo llevará ante los jueces, lo arrimará a la puerta o al poste, y le horadará la oreja con lesna. Así será su siervo para siempre.

»Cuando alguien venda a su hija como sierva, ella no saldrá libre como suelen salir los siervos.

Si no agrada a su señor, por lo cual no la tomó como esposa, se le permitirá que se rescate, y no la podrá vender a pueblo extraño cuando la deseche.

Pero si la desposa con su hijo, hará con ella según se acostumbra con las hijas.

Si toma para él otra mujer, no disminuirá su alimento, ni su vestido, ni el deber conyugal.

Y si ninguna de estas tres cosas le provee, ella saldrá de gracia, sin dinero.

1.3. Las ordenanzas

La ley generó el régimen levítico de sacrificios con que se conformó la vida religiosa de Israel.

Levítico 1:1-17

Llamó Jehová a Moisés y habló con él desde el Tabernáculo de reunión, diciendo:

«Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguno de entre vosotros presente una ofrenda a Jehová, podrá hacerla de ganado vacuno u ovejuno.

»Si su ofrenda es un holocausto vacuno, ofrecerá un macho sin defecto; lo ofrecerá a la puerta del Tabernáculo de reunión, para que sea aceptado por Jehová.

Pondrá su mano sobre la cabeza del holocausto, y le será aceptado como expiación.

Entonces degollará el becerro en la presencia de Jehová; los hijos de Aarón, los sacerdotes, ofrecerán la sangre y la rociarán sobre los lados del altar, el cual está a la puerta del Tabernáculo de reunión.

Desollará después el holocausto y lo dividirá en sus piezas.

Los hijos del sacerdote Aarón pondrán fuego sobre el altar y compondrán la leña sobre el fuego.

Luego los hijos de Aarón, los sacerdotes, acomodarán las piezas, la cabeza y la grasa de los intestinos sobre la leña que está sobre el fuego que habrá encima del altar.

Él lavará con agua los intestinos y las piernas, y el sacerdote lo quemará todo sobre el altar. Es un holocausto: ofrenda quemada de olor grato para Jehová.

»Si su ofrenda para el holocausto es del rebaño, de las ovejas o de las cabras, ofrecerá un macho sin defecto.

Lo degollará al lado norte del altar, delante de Jehová, y los hijos de Aarón, los sacerdotes, rociarán su sangre en el altar, por todos sus lados.

Luego lo dividirá en sus piezas, con su cabeza y la grasa de los intestinos, y el sacerdote las acomodará sobre la leña que está sobre el fuego que habrá encima del altar.

Él lavará las entrañas y las piernas con agua, y el sacerdote lo ofrecerá todo y lo hará arder sobre el altar. Es un holocausto: ofrenda quemada de olor grato para Jehová.

»Si la ofrenda para Jehová es un holocausto de aves, presentará su ofrenda de tórtolas o de palominos.

El sacerdote la ofrecerá sobre el altar, le quitará la cabeza y hará que arda en el altar; su sangre será exprimida a un lado del altar.

Le quitará entonces el buche y las plumas, lo cual echará junto al altar, hacia el oriente, en el lugar de las cenizas.

La abrirá por sus alas, sin llegar a dividirla en dos, y el sacerdote la hará arder sobre el altar, sobre la leña que estará en el fuego. Es un holocausto: ofrenda quemada de olor grato para Jehová.

1.3.1. Interpretación de los sacrificios

Los sacrificios eran ceremonias muy importantes en el culto del antiguo Israel. Los capítulos 1 al 7 de Levítico determinan cómo debían ofrecerse las distintas clases de sacrificios, especialmente los más comunes: los holocaustos (capítulo 1), las ofrendas de cereales (capítulo 2) y los sacrificios de paz (capítulo 3).

El Señor es el dueño de todo cuanto existe y el dador de todos los bienes. Por lo tanto, es justo ofrecerle en sacrificio una parte de los dones recibidos, no porque Dios tenga necesidad de ellos, sino en reconocimiento de su soberanía.

En términos de sacrificio de holocausto, este viene del griego holókauston, de “holó” ‘completamente’ y “kauston ‘quemado’. En el ámbito religioso, es el sacrificio de animales, cuyo cuerpo es completamente consumido por el fuego.

Algunos de los sacrificios judíos especificados por la Torá, el olah era completamente quemado. Éstos, ‘ofrendas completas’, son llamados en hebreo `olah, un término traducido como holókauston en la Septuaginta. Actualmente, algunas traducciones de la Biblia recogen la palabra como «holocausto».

La ofrenda del holocausto se quemaba enteramente sobre el altar, con excepción de la piel del animal, que era para el sacerdote, y de las entrañas con los residuos de comida. Este sacrificio era ofrecido a Jehová como acto de adoración, en acción de gracias, para obtener algún favor y en diversos ritos de purificación.

La acción de poner la mano sobre la cabeza del holocausto simbolizaba que la persona se identificaba con la ofrenda y, por medio de la víctima, se ofrecía a sí misma a Dios.

Los antiguos hebreos identificaban la sangre con la vida. Ofrecerla a Dios equivalía a reconocer al Señor como dueño y dador de la vida.

El sistema de sacrificios y del sacerdocio que fue incluido, era tanto legal como de gracia. El gobierno en esta dispensación era una teocracia, un gobierno por medio de Dios a través de sus profetas, sacerdotes y (más tarde) reyes. El pacto mosaico fue también de carácter temporal, en vigencia sólo hasta que Cristo viniese. La naturaleza de la dispensación era condicional, esto es, la bendición estaba condicionada a la obediencia.

1.4. El sistema

Por primera vez en la historia, la Escritura reveló un completo y detallado sistema religioso bajo la ley, proveyó el terreno para la limpieza y el perdón, la adoración y oración, y ofreció una esperanza futura.

1.5. El fracaso

Bajo la ley hubo constante fracaso. Esto es evidente especialmente en el período de los jueces, pero siguió hasta después de la muerte de Salomón y la división del reino de Israel en dos reinos. Hubo períodos cuando la ley fue completamente olvidada e ignorada y la idolatría reinaba en forma suprema. El Nuevo Testamento continúa el registro de fracasos, que culmina en el rechazo y crucifixión de Cristo, quien en su vida guardó la ley en forma perfecta.

Fueron infringidos muchos juicios durante la dispensación de la ley. Los mayores juicios fueron el cautiverio bajo Asiria y Babilonia, de los cuales retornaron en el tiempo debido. Los juicios de Israel también vinieron después del término de la dispensación e incluyeron la destrucción de Jerusalén en el año 70 d.C. y la dispersión mundial de Israel. La gran tribulación, otro tiempo de angustia para Jacob, está todavía por delante.

Bajo la ley, sin embargo, también era administrada la gracia divina en aquel sistema de sacrificios que fue provisto como una vía de restauración para el pecaminoso Israel, y el Dios paciente se manifiesta en la provisión de profetas, jueces y reyes y en la preservación de la nación. En repetidas ocasiones el arrepentimiento de Israel fue aceptado por Dios, y a través de este período fue escrito el Antiguo Testamento. La

bendición coronadora fue la venida de Cristo como el Mesías de Israel, a quien la nación entera rechazó.

En un sentido la era de la ley terminó en la cruz. Pero en otro sentido no concluyó hasta el día de Pentecostés, cuando comenzó la era de la gracia. Aunque la ley finalizó como una regla específica de vida, continúa siendo una revelación de la justicia de Dios y puede ser estudiada con provecho por los cristianos para determinar el carácter santo de Dios. Los principios morales que resaltan la ley continúan, puesto que Dios no cambia; pero los creyentes hoy día no están obligados a guardar los detalles de la ley, dado que la era ha cambiado y la regla de vida dada a Israel no es la regla de vida para la iglesia.

2. El propósito de la ley

Su propósito era proveer una regla justa de vida y traer el pecado a condenación. La experiencia de Israel bajo la ley demostró que la ley moral, cívica y religiosa no puede salvar o santificar. La ley nunca fue propuesta para proveer la salvación para el hombre, ya sea mientras estaba en vigencia o después. Debido a la naturaleza del hombre, débil y pecaminosa, pese a que el Señor proveyó un mecanismo de perdón y adoración, estos no fueron completos porque los sacerdotes tenían la misma naturaleza que el pecador. Es por ello que la ley:

2.1. No podía justificar

Romanos 3:20

...porque por las obras de la Ley ningún ser humano será justificado delante de él, ya que por medio de la Ley es el conocimiento del pecado.

Gálatas 2:16

sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la Ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la Ley, por cuanto por las obras de la Ley nadie será justificado.

2.2. No podía santificar o perfeccionar

Hebreos 7:18-19

Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su debilidad e ineficacia --pues la Ley nada perfeccionó-- y se introduce una mejor esperanza, por la cual nos acercamos a Dios.

2.3. No podía regenerar

Gálatas 3:21-22

Entonces, ¿la Ley contradice las promesas de Dios? ¡De ninguna manera! Porque si la Ley dada pudiera vivificar, la justicia sería verdaderamente por la Ley.

Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuera dada a los creyentes.

2.4. Estaba limitada en su vigencia y duración

Gálatas 3:19

Entonces, ¿para qué sirve la Ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa; y fue dada por medio de ángeles en manos de un mediador.

2.5. Sólo podía hacer manifiesto el pecado

Romanos 7:5-9

Mientras vivíamos en la carne, las pasiones pecaminosas, estimuladas por la Ley, obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte.

Pero ahora estamos libres de la Ley, por haber muerto para aquella a la que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra.

¿Qué, pues, diremos? ¿La Ley es pecado? ¡De ninguna manera! Pero yo no conocí el pecado sino por la Ley; y tampoco conocería la codicia, si la Ley no dijera: «No codiciarás».

Pero el pecado, aprovechándose del mandamiento, produjo en mí toda codicia porque sin la Ley, el pecado está muerto.

Y yo sin la Ley vivía en un tiempo; pero al venir el mandamiento, el pecado revivió y yo morí.

Romanos 8:3

Lo que era imposible para la Ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado, y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne...

1 Corintios 15:56

...porque el aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado es la Ley.

2.6. Hizo evidente la necesidad de Cristo.

Romanos 3:19

*Pero sabemos que todo lo que la Ley dice, lo dice a los que están bajo la Ley, **para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios,***

2.7. La ley confirma la promesa

Gálatas 3:15-29

Hermanos, hablo en términos humanos: Un pacto, aunque sea hecho por un hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade.

Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su descendencia. No dice: «Y a los descendientes», como si hablara de muchos, sino como de uno: «Y a tu descendencia», la cual es Cristo.

Esto, pues, digo: El pacto previamente ratificado por Dios en Cristo no puede ser anulado por la Ley, la cual vino cuatrocientos treinta años después; eso habría invalidado la promesa, porque si la herencia es por la Ley, ya no es por la promesa; pero Dios se la concedió a Abraham mediante la promesa.

Entonces, ¿para qué sirve la Ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa; y fue dada por medio de ángeles en manos de un mediador.

Y el mediador no lo es de uno solo; pero Dios es uno.

Entonces, ¿la Ley contradice las promesas de Dios? ¡De ninguna manera! Porque si la Ley dada pudiera vivificar, la justicia sería verdaderamente por la Ley.

Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuera dada a los creyentes.

Pero antes que llegara la fe, estábamos confinados bajo la Ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada.

De manera que la Ley ha sido nuestro guía para llevarnos a Cristo, a fin de que fuéramos justificados por la fe.

Pero ahora que ha venido la fe, ya no estamos bajo un guía, porque todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús, pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos.

Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente descendientes de Abraham sois, y herederos según la promesa.

3. Conclusión

Con el fin de la era de la ley, da inicio a la era de la gracia, de la redención, de la misericordia divina, y con ella, el principio del fin, el inicio de los tiempos finales. Con la llegada del Cordero de Dios a los cielos para abrir el libro que detalla los tiempos del fin y el desenlace de la historia, el gran plan de redención se consuma.

Apocalipsis 5:1-14

Vi en la mano derecha del que estaba sentado en el trono un libro escrito por dentro y por fuera, sellado con siete sellos.

Y vi un ángel poderoso que pregonaba a gran voz: «¿Quién es digno de abrir el libro y desatar sus sellos?»

Pero ninguno, ni en el cielo ni en la tierra ni debajo de la tierra, podía abrir el libro, ni siquiera mirarlo.

Y lloraba yo mucho, porque no se hallaba a nadie que fuera digno de abrir el libro, ni siquiera de mirarlo.

Entonces uno de los ancianos me dijo: «No llores, porque el León de la tribu de Judá, la raíz de David, ha vencido para abrir el libro y desatar sus siete sellos».

Miré, y vi que en medio del trono y de los cuatro seres vivientes y en medio de los ancianos estaba en pie un Cordero como inmolado, que tenía siete cuernos y siete ojos, los cuales son los siete espíritus de Dios enviados por toda la tierra.

Él vino y tomó el libro de la mano derecha del que estaba sentado en el trono.

Cuando hubo tomado el libro, los cuatro seres vivientes y los veinticuatro ancianos se postraron delante del Cordero. Todos tenían arpas y copas de oro llenas de incienso, que son las oraciones de los santos.

Y cantaban un cántico nuevo, diciendo:

«Digno eres de tomar el libro y de abrir sus sellos, porque tú fuiste inmolado, y con tu sangre nos has redimido para Dios, de todo linaje, lengua, pueblo y nación; nos has hecho para nuestro Dios un reino y sacerdotes, y reinaremos sobre la tierra».

Miré, y oí la voz de muchos ángeles alrededor del trono, de los seres vivientes y de los ancianos. Su número era millones de millones, y decían a gran voz:

«El Cordero que fue inmolado es digno de tomar el poder, las riquezas, la sabiduría, la fortaleza, la honra, la gloria y la alabanza».

A todo lo creado que está en el cielo, sobre la tierra, debajo de la tierra y en el mar, y a todas las cosas que hay en ellos, oí decir:

«Al que está sentado en el trono y al Cordero, sea la alabanza, la honra, la gloria y el poder, por los siglos de los siglos».

Los cuatro seres vivientes decían: «¡Amén!» Y los veinticuatro ancianos se postraron sobre sus rostros y adoraron al que vive por los siglos de los siglos.